

FICHA TÉCNICA: HORAS PROMEDIO TRABAJADAS MENSUALES POR RAMA DE ACTIVIDAD

Definición: Las Horas Promedio Trabajadas Mensuales por Rama de Actividad Económica (HPM_A) corresponden a la duración promedio de las jornadas laborales mensuales de la Población Ocupada (PO) de una dada rama de actividad “A” de acuerdo a la actividad principal:

$$HPM_A = \frac{\sum_i H_{i,A}}{PO_A}$$

H_{i,A} = Horas laborales mensuales del trabajador “i” cuya actividad principal pertenece a la rama de actividad “A”.

PO_A = Población Ocupada de una dada rama de actividad “A”; corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad clasificadas en la rama de actividad “A” que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral¹.

Las HPM_A han sido calculadas de acuerdo a las siguientes ramas de actividad:

- a) Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca
- b) Extracción de minas y canteras
- c) Industrias manufactureras
- d) Producción y distribución de electricidad, gas y agua
- e) Construcción
- f) Comercio y reparaciones
- g) Restaurantes y hoteles
- h) Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- i) Servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y de seguros
- j) Servicios comunales, sociales, personales y domésticos
- k) Administración pública, defensa y seguridad social
- l) Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales

La desagregación es compatible con la Clasificación de Actividades Económicas de Bolivia (CAEB) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia.

Fuente de Información: Las HPM_A han sido estimadas utilizando las encuestas de hogares desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia que, a lo largo de los años, ha tenido diferentes nominaciones:

¹ La definición se basa en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia www.ine.gob.bo.

- Encuesta de Medición de Condiciones de Vida (MECOVI) 1999-2002.
- Encuesta Continua de Hogares 2003-2004.
- Encuesta de Hogares 2005-2009, 2011-2012.

El diseño de la muestra no ha sido pensado específicamente para la variable en análisis por lo que se ha incluido el coeficiente de variación que es una medida que permite comparar la precisión entre indicadores calculados en base a distintas escalas. Viene dado por la fórmula:

$$CV_{HPM_A} = \frac{S_{HPM_A}}{HPM_A} \times 100$$

Donde S_{HPM_A} es la varianza muestral de la HPM_A y $\overline{HPM_A}$ es la media muestral del mismo indicador. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia, la confiabilidad estadística de los datos se juzga de acuerdo a la siguiente escala de valores para el coeficiente de variación:

| Coeficiente de Variación | Precisión obtenida |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Menor o igual a 5 | Muy Buena |
| Entre 6 y 10 | Buena |
| Entre 11 y 16 | Aceptable |
| Entre 17 y 20 | Aceptable (usar con precaución) |
| Más de 20 | Sólo referencial |

Fuente: INE, Documento Metodológico Encuesta de Hogares 2009.